

RESOLUCIÓN Nº 67/2023

REF: Habilitación Instructores Soporte Vital Básico.

SANTIAGO, 11 de julio del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Sr. Marcos Castro Romero, del Cuerpo de Bomberos de Osorno, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur, los días 15 y 16 de abril del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Lautaro	Pablo Gonzalez Leon	15.340.839-4
Puerto Saavedra	Fernanda Chávez Bañares	18.125.775-K
Pucón	Pablo Miguel Mora Lara	11.800.912-6
Traiguén	Mauricio Valencia Reyes	16.850.568-K
Paillaco	David Eugenin Vergara	17.201.452-6
Río Bueno	Marcela Müller Ferreira	19.553.650-3
Valdivia	Egardo Cristofer Pino Pino	17.360.725-3
Chonchi	Alejandro Delgado Uribe	11.356.576-4



Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Fresia	Ángel Nicolás Caro Añazco	19.543.183-3
Purranque	Marco Cárdenas Muñoz	16.344.699-5

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ Director